

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones desistimiento/no aportación documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución desistimiento/no aportación documentación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/00519/2000/ Ballester Fernández Pedro Logifruit S.L./ C/ Cueva de Viera. Pol. Ind. de Antequera, núm. 2/ 29200, Antequera (Málaga).
2. MA/EE/00560/2000/ Rodríguez Alonso, M.<sup>a</sup> Carmen/ C/ Fuente Nueva (S. Pedro de Alcántara) núm. 25/ 29670, Marbella (Málaga).
3. MA/EE/01191/2000/ Alicia, José Antonio y Miguel Fernández, S.C./ C/ Camino de Coín s/n/ 29650, Mijas (Málaga).
4. MA/EE/01386/2000/ La Romántica Marbella, S.L./ Avda. España, núm. 42/ 29680, Estepona (Málaga).
5. MA/EE/01594/2000/ M.<sup>a</sup> Isabel Escobar Salas/ E.S. Polígono Alhaurín de la Torre, S.L./ C/ Rosales, local 2, núm. 4/ 29120, Alhaurín el Grande (Málaga).
6. MA/EE/01609/2000/ Jaén Pérez, Alfonso/ C/ Málaga, s/n/ 29640, Fuengirola (Málaga).
7. MA/EE/02368/2000/ Israel Martínez Mármol Nexttel Comms Solutions, S.L./ C/ Juan López de Peñalver, núm. 26/ 29590, Campillos (Málaga).
8. MA/EE/02436/2000/ Christoper Graham Tunmore Telefuerte, S.L./ Polg. Ind. Elvira, nave 17, s/n/ 29600, Marbella (Málaga).
9. MA/EE/03252/2000/ Antonio García Pérez Centros Rápidos Rapicar, S.L./ C/ Sondalezas, núm. 33/ 29140, Málaga.
10. MA/EE/03781/2000/ Palma Redondo Andrea Evi-mi-I, S.L./ C/ Almería, núm. 1/ 18300, Loja (Granada).
11. MA/EE/03782/2000/ Palma Redondo Andrea Evi-mi-I, S.L./ C/ Almería, núm. 1/ 18300, Loja (Granada).
12. MA/EE/04063/2000/ Ramón Miguel Martín Vera Lork Asesores, S.L./ C/ Río Alcarrache, núm. 2, piso B/ 29002, Málaga.
13. MA/EE/04111/2000/ Campos Martín, José Vicente/ C/ Lindsay, 16, El Paraíso, núm. 16/ 29680, Estepona (Málaga).
14. MA/EE/04223/2000/ Jensen Andre Pro-Tec Consulting, S.L./ Urb. Vistazur Atalaya, núm. 5/ 29680, Estepona (Málaga).
15. MA/EE/04398/2000/ Juan del Río Nieto Sequoia Training Centres, S.L./ C/ Marqués de Duero, núm. 76/ 29670, Marbella (Málaga).

Málaga, 21 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones desistimiento/no aportación documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución desistimiento/no aportación documentación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/1225/1998/ Francisco Santaella Amate Exclusivas de Maquinarias Industriales Málaga, S.L./Avda. de Velázquez, 202/ 29004 Málaga.
2. MA/EE/1521/1998/ José Juan Martínez García Inscarp, S.L./ C/ Nueva Atalaya Adosados, 49-8/ 29680 Estepona, Málaga.
3. MA/EE/2720/1998/ Juan Romero Arteaga Electroria 2000, S.L./ C/ Vázquez Clavel, 3-M/ 29600 Marbella, Málaga.
4. MA/EE/2997/1998/ Rafael Pazos Acebes Bellancon, S.A./ C/ Ancon Serra IV fase Lomas Marbellas, s/n/ 29600 Marbella, Málaga.
5. MA/EE/3416/1998/ Mauricio Sardo Aximut Cero, S.L./ C/ Ct. Com. Aloha Gardens Vía, 1-1/ 29600 Marbella, Málaga.
6. MA/EE/4198/1998/ Antonio Navarro García Grupo Cuatro de Control C.I., S.L./ C/ Vicente Blasco Ibáñez, 3/ 29600 Marbella, Málaga.
7. MA/EE/4427/1998/ María de las Nieves Calzado Ceja Comelsa, S.L./ C/ Salvador Espada Leal, 12/ 29002 Málaga.
8. MA/EE/4503/1998/ Isabel Cooms Coombs y Miller, S.C./ Cj. Complejo Cabo Pino, Ed. B-5/ 29600 Marbella, Málaga.
9. MA/EE/4524/1998/ López de Uralde Martín, José E./ C/ Alamos, 14/ 29014 Málaga.
10. MA/EE/4548/1998/ Juan Manuel Calderón Beltrán Limpiezas y Mantenimiento Mediterráneo, S.L./ C/ Cenit (Puerto de la Torre), 46/ 29190 Málaga.
11. MA/EE/4608/1998/ Juan Santiago Zuluaga Bilbao Edificadora Villamagna, S.L./Urb. Puente Romano Of Almidani, s/n/ 29600 Marbella, Málaga.

Málaga, 21 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar Resoluciones Denegatorias.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución Denegatoria, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que

la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/508/1997/ Ernestina Céspedes Rodríguez Galería Goya, S.L./ Ps Paseo de la Farola, 3 piso/ 29016 Málaga.

Málaga, 21 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar Resoluciones.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución revocación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/1031/2001/ Decorfont, S.L./ Ctra. Coín Centro Cial. Alamillo Local, 1-1/ 29120 Alhaurín de la Torre, Málaga.

Málaga, 24 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar Resoluciones.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución reintegro, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/1431/2001/José Antonio Ugart Lucena/C/ Salitre, 28/29002, Málaga/29014, Málaga.
2. MA/EE/2302/2001/ In-Pro Formación, S.L./ Avda. Doctor Gálvez Ginachero, 7-1/ 29009, Málaga.

Málaga, 24 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones desist./no aport. doc.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución desistimiento/no aportación documentación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/567/2001/ Transalario, S.L./ C/ Duquesa de Parcet, 3, Piso 6/ 29001, Málaga
2. MA/EE/3656/2001/ Marbella House Construcciones, S.L./ C/ Ricardo Soriano, 55/ 29600, Marbella, Málaga

Málaga, 24 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones desistimiento/no aportación documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución desistimiento/no aportación documentación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/3774/1998/ Gema Blasco Rodríguez La Retoucherie de Manuela, S.L./ Avda. Don Lucio Villa Madrid, local, 42/ 29700 Málaga.
2. MA/EE/2993/1998/ Mohamed Eyad Kayali Kayali Casa Al Riyadh, S.L./ Urb. Lomas Marbella Club, C7 Sierra Ronda, s/n/ 29600 Marbella, Málaga.

Málaga, 25 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones denegatorias.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución desistimiento/no aportación documentación, relativos a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.